

JUECES *para la* **DEMOCRACIA**

PROGRAMA DEL CANDIDATO CARLES CRUZ MORATONES A LAS ELECCIONES CGPJ 2006

Queridos compañeros y compañeras:

He decido presentar mi candidatura porque he contado con el ánimo y ayuda de compañeros/as para hacerlo y con una importante ilusión de poder aportar mi esfuerzo y dedicación a los grandes retos que tenemos por delante.

Lo primero se cimienta en contribuir a recuperar el respeto institucional hacia nuestro órgano de gobierno que ha pasado por una etapa francamente muy decepcionante para todos nosotros y para la ciudadanía en general.

Desde mis 30 años de relación con la Administración de Justicia, y en los últimos 17 años en la judicatura y de pertenencia a JpD me he dedicado, esencialmente, a la función jurisdiccional, aunque me he ocupado también de temas que he considerado que forman parte de la denominada "responsabilidad social del juez".

Temas como la coordinación en materia de violencia doméstica y de género, como la igualdad del hombre y la mujer, la mutilación genital femenina y el maltrato a los menores y a la gente mayor; también en el campo de la ética o de valores aplicados en la intervención de los servicios sociales. Siempre que desde el ámbito de la sociedad en la que me desenvuelvo por razones de ubicación geográfica, se me ha pedido mi colaboración como juez progresista y comprometido con los Derechos Humanos, he considerado que debía aportar mi esfuerzo. Os incluyo un resumen del currículum al final.

En su día consideré también que debía aportar mi esfuerzo personal a JpD y acepté al confianza depositada en mí como coordinador de la sección territorial de Cataluña (2002-2004) y participé directamente en la organización del Congreso de Barcelona. Participo actualmente en las comisiones de igualdad, violencia de género y de derecho privado.

El próximo Consejo va a tener que afrontar importantes cuestiones: amparar de manera efectiva la independencia en la tarea jurisdiccional frente a los ataques exteriores; la reforma de la oficina judicial; la implantación de los Consejos Territoriales; nuevas formas de acceso a la justicia, la protección social del juez/jueza, las especialidades, como temas más emblemáticos.

Ahora no os puedo ofrecer respuesta a todos los problemas que plantea el funcionamiento del Consejo, (en su vertiente externa e interna) porque no he trabajado en él. He participado en el grupo de expertos de violencia de género del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y he codirigido Seminarios sobre dicha materia con los titulares de los juzgados especializados. Por ello mi visión del Consejo desde fuera es la que pueda tener cualquier compañero/a que se haya dedicado esencialmente a la tarea jurisdiccional. Creo que ésta visión también debe tener cabida en el Consejo próximo.

Sin embargo, creo que la responsabilidad de un vocal elegido a propuesta de JpD pasa por la defensa del núcleo esencial de nuestra ideología como es la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes; desde la independencia personal escuchar y estar atento a los planteamientos de JpD y dar cuenta, si así se me demanda, de las decisiones en las que haya participado; por contribuir a la modernización de la Administración de Justicia con el objetivo preciso de ofrecer un servicio de calidad a nuestros conciudadanos; reforzar la independencia de los jueces, no como escudo corporativo, sino como garantía de que nuestra función se debe desarrollar desde la libertad y con sometimiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico; defender siempre los requisitos de mérito y capacidad para los nombramientos que además siempre han de venir motivados y asimismo la preocupación permanente por la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

Ya me habréis oído defender la igualdad de género en los Congresos de Canarias y también en el Benicasim cuando lo vinculé directamente a los Derechos Humanos porque no puede serlo en otro terreno e introdujimos la importante modificación de la paridad en nuestros estatutos. Me siento orgulloso de que nuestra asociación fuera la primera en introducir esta medida de acción positiva que luego otros han imitado (afortunadamente).

En esta materia sintonizo plenamente con los planteamientos de la Comisión de Igualdad y considero que la participación equilibrada y proporcionada de hombres y mujeres que se integran la carrera judicial resulta imprescindible para que el Consejo pueda contribuir a hacer efectivo el derecho a la plena igualdad de género y además no solo actuaremos de forma más justa sino que también obtendremos una mejor calidad en nuestras decisiones. Creo, sinceramente, que si no empujamos el péndulo en materia de igualdad entre hombres y mujeres, no lo llegaremos a ver centrado. Y yo no me conformo con que lo vean solo nuestros hijos o nuestros nietos, la verdad.

Pero por mi parte quiero añadir una reflexión más. He venido repitiendo desde siempre que cuando se alcanza una vocalía en el Consejo y aunque se haga política judicial debe realizarse el esfuerzo personal para no desprenderse de las virtudes que se nos suponen en nuestra función jurisdiccional: la ecuanimidad; el exquisito respeto a las formas, orales y escritas, y a las instituciones; la interiorización de la independencia personal; la

proporcionalidad en las actuaciones; el propiciar los pactos (dignos, claro); el saber escuchar..... Creo que no debería ser tal propósito tan difícil de cumplir y yo me comprometo a hacerlo. Así como comprometerme a apartar el CGPJ de la desmesura y el enfrentamiento. Los que me conocéis ya sabéis que procuro siempre buscar el acuerdo en aquello que nos une. Esta es mi manera de hacer las cosas y así os la expongo.

Pero además, creo firmemente que la visión desde la periferia geográfica y desde una demarcación de mediana dimensión también puede ser útil a la institución y al conjunto de su funcionamiento.

En fin, espero que aceptéis el atrevimiento de un compañero que os pide su confianza, en el bien entendido que sea cual sea el resultado final, yo sé que a todos nos mueve el interés por mejorar la sociedad en el sentido más amplio y la Administración de Justicia en particular. Seguro que acertareis dada la indiscutible calidad de todos los demás candidatos/as

Os adjunto un extracto de mi currículum por si os resulta de interés.

Un fuerte abrazo.

Carles Cruz Moratones

Audiencia Provincial de Girona

CURRÍCULUM (extracto)

Nombre y apellidos: **Carles Cruz Moratones**

Nacimiento: Girona, 1953. Casado y dos hijos

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona 1975

Abogado laboralista 1976-1989 (despacho Albert Fina-M Avilés)

Ingreso a la carrera judicial por el tercer turno en el año 1989

Juez Decano y de primera instancia e instrucción en Berga 1989-1991

Magistrado de primera instancia e instrucción en Lérida 1991- 1993

Magistrado de primera instancia e instrucción en Girona 1993- 1999

Juez Decano en Girona, por elección y reelección, 1994-1999

Magistrado Audiencia Provincial de Girona desde 1999

Profesor del **Centro de Estudios Jurídicos del Dep. de Justicia** de la Generalitat de Catalunya desde 1994 hasta la actualidad.

Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del **Colegio de Abogados de Girona** 1994-2000

Profesor de Postgrado de Violencia Doméstica en la **Universidad Ramón Llull (URL)** desde 2000 hasta la actualidad.

Miembro de la **Comisión Ciudad & Igualdad** del Consejo Económico y Social del Ayuntamiento de Girona desde 2000.

Presidente de la Mesa ciudadana sobre **Corresponsabilidad y Convivencia** en el programa europeo sobre igualdad, presentado por las ciudades de Girona; Brighton&Hove (GB) Jerez de la Frontera (ES) y Opera (IT), y aprobado por la Comisión Europea (1999).

Copromotor y portavoz de la **Comisión de Seguimiento de los Protocolos de Violencia doméstica y de género** (1998 y 2006), **de malos tratos a menores** (2001), **y de lucha contra mutilación genital femenina** (2004) de la provincia de Girona, desde 1997.

Miembro del grupo de expertos en violencia de género y violencia doméstica del **Consejo General del Poder Judicial** desde 2003.

Director científico del **Observatorio sobre ética aplicada a la intervención social** integrado en la Fundación Campus Arnau de Escala desde 2004.

Coordinador y coportavoz en Cataluña de **Jueces para la Democracia**, 2002-2004. Integrante de sus comisiones de igualdad y de violencia de género.

Miembro de la **Comisión del ámbito jurídico y judicial de Girona** de la Secretaría de Política Lingüística del Dep. de Presidencia de la Generalitat de Catalunya.

Articulista y ponente en diversos Congresos y Jornadas sobre la normalización lingüística en los Juzgados; sobre violencia doméstica y de género y sobre la Administración de Justicia en los diferentes ámbitos.